



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Once (11) de febrero dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: MARTHA LUZ GONZALEZ GONZALEZ
Demandados: COLPENSIONES
Radicado: 05001310500820070002900

En atención a lo solicitado por el Juzgado Décimo Laboral, se ordena REMITIR copia auténtica a dicho despacho de todo el expediente en los términos solicitados.

NOTIFIQUESE


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 17 , Fijados en la Secretaría del Despacho el día 14 de febrero de 2022, a las 8 a.m.


OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario